

# PERFILAN EN QR A UN TURBIO FISCAL

REFORMA / STAFF

Ha sido señalado de presuntas ligas con el narco, con extorsiones y corrupción, y ahora, la Gobernadora morenista Mara Lezama, perfila al polémico Raciel López Salazar, ex delegado de la FGR en Quintana Roo, como su "Fiscal Carnal" de la entidad.

López Salazar, originario de Tonalá, Chiapas, fue diputado del Partido Verde y Procurador chiapaneco con Juan Sabines (2006-2012); luego, Fiscal durante la gestión de Manuel Velasco (2012-2018); y Alejandro Gertz lo nombró delegado de la FGR en el Estado de México en 2019.

Tras la renuncia de Óscar Montes de Oca a la Fiscalía quintanarroense, Raciel López quedó como interino y está en la terna para sustituir y concluir el periodo hasta 2027.

Apenas hace dos años, Raciel López fue destituido de la titularidad de la Secretaría de Seguridad en Puebla (2020-2021) señalado por el hoy finado Gobernador Miguel Barbosa de constituir "una mafia".

El morenista dijo entonces que López tenía un grupo conocido como "Los Chiapanecos", por ser cercanos a él desde puestos anteriores y cometieron distintas irregularidades.

"Resultaron una mafia. A Raciel lo rodea un equipo de puro mafioso", acusó.

En abril de 2021, el entonces Gobernador de Puebla lo destituyó luego de revelarse nexos con Alfonso Rustrián, un personaje detenido en Guatemala, el 30 de marzo de ese año, acusado de narcotráfico al tratar de transportar un cargamento de 550 kilos de metanfetamina hacia EU.

Rustrián es hijo de quien fungiera como director general de Administración de la Secre-

taría de Seguridad con Raciel.

Junto con Rustrián, también fue aprehendido Adalberto Fructuoso Comparán Rodríguez, ex Alcalde de Aguililla, Michoacán, alias "El Frutos", quien ya fue condenado a 10 años en EU por narcotráfico.

Además detuvieron a Judith Torres Vera, quien era directora de Vinculación y Prevención del Delito en la gestión



BIO

IL

de Raciel López, la señalaron luego que su hermano Eduardo Torres fue asesinado en el Río Suchiate, cuando trasladaban drogas desde Guatemala a través del "Cártel de Los Meléndez".

Barbosa denunció que Raciel fue destituido luego de detectarse una red de extorsión y venta de privilegios en el penal San Miguel, donde se construyó un "pueblito" de lujos.

Los reos con mayor poder tenían privilegios en sus celdas. Las "suites" costaban hasta 15 mil pesos al mes. Había venta de alcohol, drogas, entrada libre a sexoservidoras, fiestas y billar.

"Esto es motivo de una denuncia penal. Entraban prostitutas, sexoservidoras y les cobraban. Tenían servicios de baños, televisión, camas, todo", acusó en su momento Barbosa.

Aún con esos antecedentes, Alejandro Gertz lo rescató nuevamente en abril de 2022 y lo nombró delegado de la FGR en Quintana Roo.



EL  
R





**FUERA DE CONTROL**

Arrecaja diáspora entre CJNG y Cárcel Unidos por controlar plaza

### Cae líder criminal y estalla Aguililla

Trabucos controlados por un núcleo de grupos y criminales fuertes en la zona.

El líder criminal Raciel, quien controlaba la plaza de Aguililla, fue abatido por las autoridades. Su caída marca el inicio de un nuevo capítulo en la lucha contra el crimen organizado en la zona.

**Reteva Barbosa a Secretario**

### Cesan en Puebla a mandos de SSP

El cambio se da luego de que CJNG presionó operaciones a retazo en Cárcel.

El secretario de Seguridad Pública, Barbosa, ha anunciado que las operaciones de control en Puebla serán llevadas a cabo directamente por el SSP. Este cambio responde a la presión ejercida por el CJNG en la zona.

■ "Raciel, era el jefe de la mafia", acusó Barbosa.



# Entrega AMLO el control total del AICM a la Marina

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y SARA CANTERA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente López Obrador alista un acuerdo con el que, por cuestiones de seguridad nacional, la Secretaría de Marina tendrá el control total del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), considerado el más importante del país.

Se argumenta que en años pasados en el AICM se prestó un servicio con deficiencias y con áreas y equipamiento mal aprovechados, lo que generó “vulnerabilidades” que propiciaron actos ilícitos.

| **NACIÓN** | A4

## EL DATO

Desde febrero de 2022, mil 500 elementos de la Marina se sumaron a la vigilancia de esta terminal aérea.

# Alista AMLO otorgar el control total del AICM a la Marina

**Afirma que gestión actual tiene deficiencias, equipamiento y áreas mal aprovechados, y “vulnerabilidades” que propician actos ilícitos**

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y SARA CANTERA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador alista un acuerdo en el que, por cuestiones de seguridad nacional, se entregará a la Se-

cretaría de Marina (Semar) el control total del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), considerado el más importante del país.

Al igual que el aeropuerto ca-

pitilino, pasarán a control de la Marina el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM).

En un anteproyecto enviado a



la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) se indica que actualmente estas tres entidades se encuentran agrupadas bajo la coordinación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); sin embargo, se acusa que, en años pasados, en el AICM se prestó un servicio con deficiencias y con áreas y equipamiento mal aprovechados, lo que generó "vulnerabilidades" que propiciaron actos ilícitos.

Se reconoce que, a pesar de contar con sistemas para monitorear amenazas y riesgos en el área operacional, los reportes recogidos no eran atendidos con prontitud, la seguridad de las operaciones y el cumplimiento estricto de la normativa en la materia era nula.

Destaca que, desde febrero del año pasado, un grupo de mil 500 elementos de la Marina se sumó a la vigilancia de esta terminal aérea, la cual tiene como su director general al vicealmirante piloto aviador retirado Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño.

"La Secretaría de Marina, al tener como misión la protección de la soberanía de la Nación y la seguridad interior del país, coadyuva en las operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas.

"Las entidades denominadas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., actualmente se encuentran agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, dada la naturaleza de las atribuciones que tiene conferidas, se estima que coinciden en el ámbito de seguridad del Estado mexicano, competencia de la Secretaría de Marina, razón por la cual es necesario proceder a su resectorización, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente ACUERDO:

"ÚNICO. Quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina las entidades pa-

raestatales denominadas 'Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México', S.A. de C.V.; 'Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México', S.A. de C.V., y 'Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México', S.A. de C.V."

#### Entrada en vigor

El texto señala que el presente acuerdo debe entrar en vigor a los 60 días naturales siguientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Se detalla que en estos 60 días, la SICT, en su calidad de aún coordinadora de sector de las tres entidades paraestatales, deberá llevar a cabo la actualización del capital social de éstas con base en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la transferencia de la totalidad de las acciones representativas del gobierno federal y las demás acciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Se indica que todas las acciones realizadas en términos del presente acuerdo deberán ser informadas al almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina.

También se instruye, señala el documento, a las demás dependencias y entidades de la administración pública federal, en el ámbito de su competencia, a coadyuvar en esta transición.

#### Traslado será beneficioso: director

Por su parte, Carlos Velázquez Tiscareño, director general del AICM, comentó que la Marina está operando en el aeropuerto desde hace un año y medio en las áreas de aduanas, Migración, seguridad y administración, pero todavía el aeropuerto "está dentro del sector Comunicaciones y Transportes", y el proyecto que está por publicarse es que el AICM, junto con el GACM, se dessectoriza y pasa a la Secretaría de Marina.

"Esperamos que ese traspaso no tenga una carga tan importante como es no contar con TUA.

Las autoridades y el GACM, y el fideicomiso, están trabajando en eso", declaró en entrevista en el marco del Foro de la IATA *Wings of Change Americas*.

Afirmó que, antes de que se publique este decreto, las autoridades verán la forma de que

cuando la terminal aérea pase a la Marina, ésta sea en las mejores condiciones operativas y financieras "para hacer planes a futuro" y confió en que este traslado tendrá beneficios en términos de seguridad, apego a las normas y mayor disciplina. ●

#### CARLOS VELÁZQUEZ

Director general del AICM

**"Esperamos que ese traspaso no tenga una carga tan importante como es no contar con TUA. Las autoridades, el GACM, y el fideicomiso, trabajan en eso"**

## 60

### DÍAS

después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* entrará en vigor el acuerdo.

#### Llegada de la Semar al aeropuerto de la CDMX

- **22 de febrero de 2022.** Por orden presidencial, mil 500 elementos de la Marina llegaron al AICM para realizar tareas de seguridad.
- **25 de febrero.** El Presidente informó que las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional (Sedena) controlarían las aduanas en aeropuertos y puertos del país.
- **7 de julio.** Se anuncia la llegada del vicealmirante Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño como nuevo director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- **1 de febrero de 2023.** López Obrador acusa que, en el sexenio de Felipe Calderón, en el AICM existía la clave "35-45" para suspender los controles de revisión y permitir el tráfico de drogas.
- **3 de febrero.** El Ejecutivo federal aseguró que el AICM estaba bajo el mando del narcotraficante Ismael El Mayo Zambada.



# PROYECTO PRESIDENCIAL

Que las entidades denominadas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; actualmente se encuentran agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, dada la naturaleza de las atribuciones que tiene conferidas, se estima que coinciden en el ámbito de seguridad del Estado mexicano competencia de la Secretaría de Marina, razón por la cual es necesario proceder a su resectorización, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ESPECIAL

**El anteproyecto del Presidente indica que también pasarán a control de la Marina el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.**

El Estado mexicano respecto de otros estados e países de tránsito internacional. Después que la Secretaría de Marina cubriera de manera permanente el mantenimiento del tráfico, mantenimiento y el apoyo del tráfico a través de la estación de control en el punto de ingreso y salida de la frontera en el ámbito de la zona aérea y marítima del territorio nacional.

Que la seguridad aérea aeroportuaria es un servicio que garantiza el tránsito de personas y mercancías. No obstante, en sus áreas operativas, existen un gran número de actividades que son de competencia de la Secretaría de Marina, razón por la cual es necesario proceder a su resectorización, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

Que en el ámbito del Estado mexicano continúa el tránsito general de la población con el fin de garantizar la movilidad, las actividades económicas y el desarrollo de la gestión de servicios, a fin de brindar los mejores para el traslado de personas con seguridad y calidad, a mercancías entre regiones.

Que la Secretaría de Marina se tiene como misión la protección de la soberanía de la Nación y a su seguridad interior del país, así como en las operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el tráfico aéreo, marítimo y terrestre. El tráfico de personas, mercancías, animales y vehículos.

Que las entidades denominadas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; actualmente se encuentran agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, dada la naturaleza de las atribuciones que tiene conferidas, se estima que coinciden en el ámbito de seguridad del Estado mexicano competencia de la Secretaría de Marina, razón por la cual es necesario proceder a su resectorización, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es el más importante del país.



## AMLO exige a la Corte explicar por qué viola la Constitución

● “Trasgreden ministros el artículo 127 al percibir cuatro veces más que yo”

● En escrito enviado por la Secretaría de Gobernación los emplaza a responder

A. URRUTIA, E. OLIVARES  
Y L. HERNÁNDEZ / P 3

### FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 127

# Ministros deben explicar por qué a diario violan la Constitución: AMLO

El Ejecutivo ordena enviar una misiva a la Corte para aclarar al pueblo la razón por la que ganan 600 mil pesos al mes // Espera que rectifiquen y apliquen a su salario la austeridad republicana

**ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Ante la “flagrante” violación de la Constitución en la que incurren los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió, a través de la secretaria de Gobernación, un escrito a los ministros para que “nos expliquen por qué ellos ganan cuatro veces más que el Presidente, ¿por qué violan la Constitución?, si es legal lo que están haciendo. Eso es lo que les voy a solicitar y espero respuesta”.

Durante su conferencia matutina destacó que las percepciones que gozan en las altas esferas del Poder Judicial constituyen una violación al artículo 127 constitucional, el cual establece que en el servicio público nadie pueda ganar un salario por arriba del que percibe el Presidente. “Yo gano como 140, 150 mil pesos y ellos ganan 600 mil; entonces quiero que me expliquen, para que yo lo informe al pueblo de México”.

Señaló que existen ordenamientos que permiten a la Secretaría de Gobernación solicitar a otras instancias y poderes informes sobre diversos ámbitos. Explicó que con base en esas facultades ayer al mediodía se enviaría el texto dirigido

a los 11 ministros, el cual se haría público una vez que la SCJN recibiera el documento.

Al justificar las motivaciones de esta petición, López Obrador lanzó: “vamos a seguir actuando de manera respetuosa, pero en esto no podemos coincidir, porque me he quedado pensando: ¿cómo, conozco de una violación a la Constitución y nada más lo denuncio y no actúo! Me estoy convirtiendo en encubridor, en cómplice. Que quede constancia de que hicimos todo lo que legalmente es posible”.

Para el Presidente, mantener la estructura salarial entre los ministros representa una “violación flagrante” a la disposición constitucional por lo que sería deseable que ante esta petición, en un acto de sensatez, rectifiquen y acaten la Constitución, para adecuarse a las nuevas disposiciones de austeridad republicana y evitar que la Carta Magna “sea letra muerta”. Es de sabios cambiar de opinión”.

Más tarde, la Secretaría de Gobernación informó que solicitó a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, un informe sobre las acciones emprendidas por el

Poder Judicial para cumplir con el mandato del artículo 127 de la Constitución, el cual señala a la letra que “ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente”. Al cierre de la edición no había dado a conocer el documento o acuse de dicha solicitud.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que si no actúa contra los ministros de la Corte, que cobran cuatro veces el salario del Ejecutivo, se podría convertir en encubridor, en cómplice. "Que quede constancia de que hicimos todo lo que legalmente es posible", declaró en la conferencia matutina. Foto La Jornada



**XÓCHITL GÁLVEZ**

VOY A SER LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE MÉXICO; VAMOS ABRIR LA PUERTA DE PALACIO NACIONAL. / PÁG. 30

**ES PROPUESTA DE LA LEGISLADORA**

# Frente opositor analiza el uso del voto digital; Xóchitl sí participará

La senadora panista acepta el método de la alianza opositora y asegura: “Voy a ser la presidenta de México”

**La legisladora aclara que no está contra los programas sociales, como acusó AMLO**

Gómez Leyva, la senadora Gálvez insistió en que es necesario implantar en el proceso de selección del candidato de oposición el voto digital, para “abaratar” el proceso mediante el uso de la tecnología, y de manera tácita aceptó el método.

“Hay un tema que precisé ayer (el lunes) que se va a estudiar con el comité, que es el voto digital, sí creo que se debe de impulsar más la participación, por eso lo va a resolver el comité que se va a crear para que haya más posibilidades de participación. Ese es mi único tema”, dijo la legisladora.

“No es un método sencillo, es un método complejo, pero es lo que se pudo consensuar, es lo que hay”, declaró.

Como parte del método presentado el lunes por los líderes de PAN, PRI y PRD, que conforman la alianza

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Voy a ser la próxima presidenta de México”, expresó la senadora del PAN Xóchitl Gálvez, quien anunció que buscará la candidatura de la alianza Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD.

La legisladora, en un video publicado en sus redes sociales y grabado en el Zócalo capitalino, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, al cerrarle la puerta de Palacio Nacional, propició que miles de mexicanos le abrieran la suya.

“Entendí un poderoso mensaje: que la puerta de Palacio Nacional sólo se abre de adentro hacia afuera, por eso vamos a abrir esa puerta para millones de mexicanas y mexicanos”, dijo la panista.

No obstante, en una entrevista radiofónica con el periodista Ciro



Va por México, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, se conformará un comité organizador y se establecerá un observatorio ciudadano para dar seguimiento y cumplimiento al proceso.

De acuerdo con lo pactado, este comité organizador, que sería el encargado de analizar la propuesta de la senadora Gálvez, contará con 13 integrantes: siete especialistas en materia electoral de la sociedad civil y dos representantes por cada partido.

En el video publicado en Twitter, Gálvez refirió que hace dos semanas visitó Palacio Nacional con la orden de un juez para ejercer su derecho de réplica porque el presidente López Obrador mintió, ya que ella nunca dijo que se debería quitar los programas sociales a los adultos mayores.

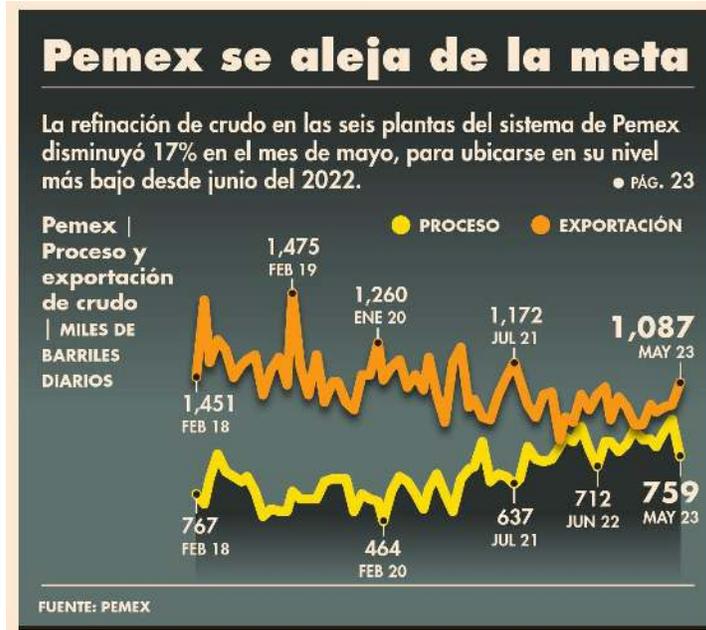
“Estoy convencida de que los programas sociales son absolutamente indispensables. Por eso voté a favor para que estuvieran en la Constitución. Los mexicanos merecen más”, añadió la panista.



**Mensaje.** Xóchitl Gálvez, en un video que difundió ayer en sus redes sociales.

ESPECIAL





Descendió 17% mensual

# Pemex baja ritmo en proceso de crudo en mayo y se aleja de meta

● Durante el quinto mes del año, la petrolera estatal procesó 758,704 barriles diarios de aceite en sus seis refinerías, el nivel más bajo registrado desde junio del año pasado; a la par, la exportación de crudo volvió a sobrepasar el millón de barriles diarios

Karol García  
karol.garcia@eleconomista.mx

**E**l proceso de crudo de las seis refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ubicó en un nivel de 758,704 barriles diarios en promedio durante mayo, cayendo así en 17% en un mes e incluso en 3.7% en un año y llegando al nivel más bajo para un mes desde junio del 2022.

La estatal petrolera llegó así al quinto mes del año con un promedio de 834,894 barriles diarios de crudo procesados en lo que va del año, cuando el compromiso del gobierno al arranque de la presente administración era superar los 1.2 millones de barriles por día e incluso sobrepasar los 2 millones de barriles diarios con el arranque de la operación de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, que según fuer-

tes cercanas al gobierno federal podría procesar su primer barril de prueba el próximo 1 de julio, un año después de la inauguración que llevó a cabo el presidente Andrés Manuel López Obrador en el sitio.

A la vez, la elaboración de productos petrolíferos en las seis refinerías que tiene la estatal petrolera en territorio nacional bajó a un volumen de 810,849 barriles diarios en el quinto mes del año, con lo que se redujo 13.2% en un mes, según las últimas Estadísticas Petroleras publicadas por la empresa.

Este nivel resultó el más bajo desde septiembre del 2022 y en un año implicó una caída de 5.4%, según Pemex.

La producción de gasolinas de Pemex, que fue el 32% de los combustibles elaborados en el Sistema Nacional de Refinación de la empresa, se ubicó en un volumen de 261,483 barriles por

día, con una reducción de 10% mensual y de 8.8% en términos anuales, además de que fue el nivel más bajo desde febrero pasado, rompiendo la tendencia creciente mensual desde entonces reportada por Pemex.

Destaca que se presentaron reducciones en la elaboración de todos los combustibles, como consecuencia de bajo nivel de proceso de crudo, y aunque el combustóleo también presentó una caída en su elaboración, de 15% en términos mensuales, con un volumen de producción de 273,787 barriles por día, fue superior en 4.5% a la producción de gasolinas, situación que se ha presentado de manera ininterrumpida desde febrero de este año.

Cabe recordar que las advertencias sobre el incremento de combustóleo derivado de que se ha elevado el proceso de crudo de Petróleos Mexicanos se



reflejaron en el primer cuatrimestre del año, en que la estatal rompió su propio récord en volumen de elaboración de este residual no sólo del sexenio sino de la última década, además de que su participación ya es de más de un tercio del volumen total de petrolíferos de las refinerías y por segundo año en esta administración es mayor que la producción de gasolinas.

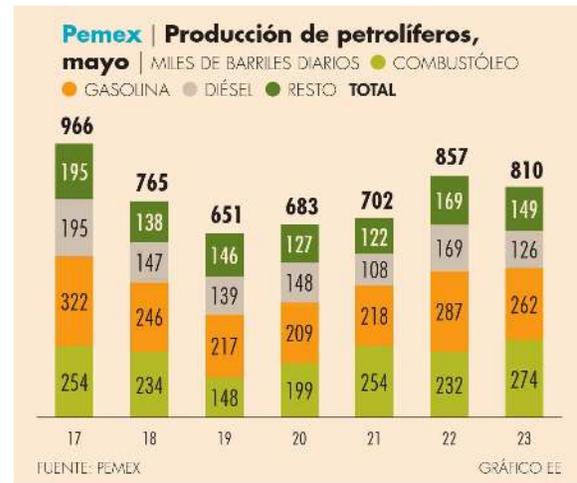
La producción de combustóleo enciende alertas por su alto nivel contaminante, que ha llevado a que se prohiba como combustible naval, y porque al ser menos flamable es menos rentable y por ejemplo, tiene un precio de 2.21 dólares por galón según la cotización en el mercado New York Harbor en la última semana de mayo, cuando la gasolina regular más barata en el mismo mercado se situó en 2.67 dólares por galón.

En tanto, en mayo, otros petrolíferos que llevaban incrementos en su producción redujeron su ritmo de elaboración en las refinerías de Pemex, como el diésel, del que se elaboraron 125,901 barriles por día con una reducción de 22% en comparación con el mes de abril. En el comparativo anual, la caída en la producción de diésel fue de 25% y en el quinto mes del 2023.

Finalmente, por lo menos en mayo no se cumplió el compromiso gubernamental de utilizar el petróleo crudo para el Sistema Nacional de Refinación aunque esto implicara bajar las exportaciones de crudo y sus ingresos, ya que en el quinto mes del año se rebasó de nueva cuenta el millón de barriles por día de petróleo exportados, con ventas exteriores de 1.086 millones de barriles por día reportadas por Pemex.

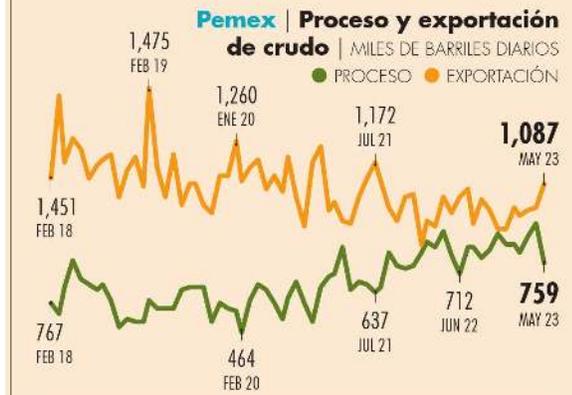


FOTO ARCHIVO EE



## Retroceso

En mayo Pemex procesó el menor número de barriles de petróleo desde junio del 2022 y en lo que va del año ha desacelerado notablemente su ritmo, mientras que la exportación de crudo da señales de repunte.



La producción de gasolinas de Pemex, que fue el 32% de los combustibles elaborados por la empresa, se ubicó en un volumen de 261,483 barriles por día, con una reducción de 10% mensual y de 8.8% en términos anuales.



**La esta-  
tal** petrole-  
ra llegó así  
al quinto mes  
del año con  
un promedio  
de 834,894  
barriles dia-  
rios de cru-  
do procesa-  
dos en lo que  
va del año,  
cuando el  
compromiso  
del gobierno  
al arranque  
de la presen-  
te administra-  
ción era su-  
perar los 1.2  
millones de  
barriles por  
día.

